

## ÍNDICE GENERAL

Presentación .....	7
--------------------	---

### DOCTRINA

<b>CARMEN ALASTUEY DOBÓN / ESTRELLA ESCUCHURI AISA:</b> Estrategias legislativas en el tratamiento de la violencia de género. Una aproximación al ordenamiento jurídico-penal español.....	21
1. Introducción .....	22
2. El sistema de tipos penales en el CP tras la aprobación de la Lompivg .	24
2.1. El delito de violencia física y psíquica habitual (art. 173.2 y 3 CP)..	24
2.2. Los denominados delitos de género (arts. 153, 171.4 y 5, 172.2 CP).	28
2.3. El delito de lesiones agravadas (art. 148.4 CP) .....	30
2.4. Consideraciones doctrinales y jurisprudenciales relativas a la interpretación de los tipos .....	31
3. Las reformas del CP de 2015 y 2021 .....	36
3.1. La reforma de 2015.....	36
3.1.1. La agravante de género .....	36
3.1.2. Libertad vigilada.....	40
3.1.3. El delito de quebrantamiento de condena.....	42
3.1.4. La inclusión de nuevas figuras delictivas .....	43
3.2. Las reformas de la LO 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia .....	46
4. Otras propuestas institucionales .....	47
5. A modo de conclusión.....	48
Bibliografía.....	50

<b>MIGUEL ÁNGEL BOLDOVA PASAMAR:</b> Teoría del delito y persona jurídica.....	57
Bibliografía.....	75
<b>BORJA MAPELLI CAFFARENA:</b> Reflexiones en torno a la ley reguladora de la eutanasia.....	81
Bibliografía.....	102
<b>JOSÉ L. GONZÁLEZ CUSSAC:</b> La ciencia del Derecho penal es solo una máquina de interpretar .....	105
1. Dr. Luis Gracia Martín, <i>in memoriam</i> .....	105
2. Una dogmática <i>pro domo sua</i> : la sobre-interpretación .....	106
3. Del finalismo al funcionalismo sociológico.....	109
4. <i>Autoritas, Non veritas, facit legem</i> .....	117
5. Conclusiones para el debate .....	121
Bibliografía.....	123
<b>BELÉN MAYO CALDERÓN:</b> La naturaleza jurídica de las consecuencias previstas en el art. 33.7 del Código penal español. Una reflexión acerca de la llamada responsabilidad “penal” de las personas jurídicas.....	125
1. Los criterios utilizados para determinar la naturaleza jurídica de las consecuencias jurídicas .....	126
2. El concepto de sanción .....	130
2.1. La necesaria delimitación de un concepto de sanción en sentido estricto .....	130
2.2. La distinción entre la sanción en sentido estricto y otras medidas de gravamen.....	137
2.3. El supuesto de hecho de la sanción en sentido estricto.....	148
2.4. Las diferencias entre el Derecho administrativo sancionador y el Derecho de policía .....	153
3. La peligrosidad de la situación como fundamento de la responsabilidad atribuida por el legislador a las personas jurídicas .....	155
Bibliografía.....	160

<b>M<sup>a</sup> ÁNGELES RUEDA MARTÍN:</b> La inexigibilidad de un comportamiento conforme a derecho en los delitos de comisión por omisión: una decisión del legislador en la parte especial del Código Penal .....	169
1. Introducción .....	170
2. La tipicidad y la inexigibilidad de un comportamiento conforme a derecho en los delitos de comisión por omisión.....	177
2.1. El concepto de los delitos de comisión por omisión del que se parte	180
2.2. La delimitación de la capacidad de acción en un delito en comisión por omisión.....	193
3. La antijuridicidad y la inexigibilidad de un comportamiento conforme a derecho en los delitos de comisión por omisión .....	195
4. La culpabilidad y la inexigibilidad de un comportamiento conforme a derecho en los delitos de comisión por omisión .....	196
Bibliografía.....	209
<b>JORGE VIZUETA FERNÁNDEZ:</b> El castigo del concurso medial de delitos en el Código Penal español .....	221
1. Introducción .....	222
2. Principios que regulan la consecuencia jurídica del concurso medial de delitos.....	222
3. Método de determinación de la pena.....	224
3.1. Concreción de las penas propias de cada delito.....	224
3.2. Elección de la pena de la infracción más grave.....	226
3.3. Formación del marco penal del concurso medial .....	229
3.4. Concreción de la pena dentro del marco penal del concurso medial.....	233
3.5. Sujeción a los límites del art. 76 CP .....	240
Bibliografía.....	242

## RECENSIÓN

<b>GIOVANNI CHIARINI:</b> Pietro Nuvolone y el Derecho penal sobre la libertad de prensa y la difusión de pensamiento .....	249
1. Sobre el pensamiento jurídico de Nuvolone en general.....	250
2. El Derecho penal sobre la libertad de prensa y la difusión de pensamiento: el problema de las noticias falsas y de la información aparente.....	251
Bibliografía.....	252

## CLÁSICOS

<b>JOSÉ CEREZO MIR:</b> El concepto de la acción finalista como fundamento del sistema del Derecho penal (una revisión de la crítica de Rodríguez Muñoz de la concepción de la culpa de Welzel) .....	255
---	-----

## ESPECIALES

<b>HUGO FAVIÁN APAZAMAMANI:</b> Concepto y evolución de los delitos de infracción de deber .....	267
1. Introducción .....	268
2. Planteamiento del problema.....	271
3. Claus Roxin y los delitos de infracción de deber .....	272
3.1. Evolución histórica de la teoría de los delitos de infracción de deber..	272
3.2. Una consecuencia de la reestructuración: garantes y delitos comunes.	278
3.3. Participación de un <i>extraneus</i> en un delito de infracción de deber.	279
4. Günther Jakobs y los delitos de competencia institucional.....	281
4.1. Configuración normativa e institucionalizada de la sociedad .....	283
4.2. Contenido de los delitos de competencia institucional .....	286

4.3. Identificación de las instituciones .....	289
4.3.1. La relación paterno – filial .....	290
4.3.2. El matrimonio .....	291
4.3.3. Confianza especial.....	291
4.3.4. Deberes estatales .....	292
4.4. Autoría y participación en los delitos de competencia institucional	294
4.4.1. Autoría en los delitos por competencia institucional .....	294
4.4.2. Participación en los delitos por competencia institucional..	296
5. La participación delictiva en los delitos de infracción de deber a partir del derecho positivo .....	301
6. Conclusiones.....	303
Bibliografía.....	304
 <b>Javier Llobet Rodríguez:</b> Beccaria y el nacimiento del garantismo constitucional en el Derecho penal y procesal penal.....	309

## SEMBLANZA

<b>Enrique Gimbernat Ordeig:</b> Luis Jiménez De Asúa, Un hombre .....	325
<b>Diego-M. Luzón Peña:</b> Santiago Mir Puig, el penalista, el amigo. Recuerdo póstumo .....	335
<b>M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín:</b> Obituario. Prof. Dr. Dr. H. C. Mult. Luis Gracia Martín (Zaragoza, 12 de mayo de 1955-zaragoza, 16 de octubre de 2020) .....	353

## JURISPRUDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la República Sala Penal Transitoria / Apelación N.º 07-2018 - Sullana.....	363
--	-----

Corte Superior de Justicia de Lima ..... 373  
Sexta Sala Penal Liquidadora / Exp. N°20780-2010-0-1801-JR-PE-06